



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 24 de Marzo de 1998

Expediente Nº 8484/97-Ref.001/98

Teléfono 255405 - FAX: (087) 255449
CORREO 137 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 077/98

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por el Ing. Carlos Cadena, en el sentido de designar al Lic. Hector Hugo Suarez como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría - Dedicación Exclusiva, quien resultara 3º en orden de mérito en el llamado a inscripción de interesados, realizado recientemente, para cubrir dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva;

que el H. Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 11/3/98, delega a la Srta. Decano la designación en cuestión, previo informe de la Comisión de Hacienda;

que Comisión de Hacienda en su despacho de fecha 23/3/98 aconseja favorablemente, e indica que la designación del Lic. Suarez se atienda con la Partida vacante transitoriamente por licencia extraordinaria del Ing. Fernando F. Tilca;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Designar Interinamente a partir del 1ro. de Abril de 1998 y hasta el 11 de Febrero de 1999, mientras permanezca vigente la licencia extraordinaria acordada al Ing. Fernando F. Tilca, al Lic. HECTOR HUGO SUAREZ - D.N.I. Nº 16.884.632 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA - DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Física de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2º: Dejar debidamente establecido que la presente resolución quedará automáticamente sin efecto, al producirse el reintegro del Ing. Tilca.

ARTICULO 3º: Imputar la designación efectuada por el Art. 1ro., a una Partida de Auxiliar Docente de Primera Categoría - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia sin goce de haberes del Ing. Fernando F. Tilca.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (037) 255400 - FAX: (037) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4402 SALTA (R.A.)

...///

- 2 -

RES. NR 077/98

ARTICULO 49: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. Suarez cumpliera con la documentación ue establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General.

ARTICULO 59: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.




LIC. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IDARZA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas